



Guía de Usuario

Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores a través del portal de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM).

Versión: 1.1

Fecha de publicación: 4 de abril del 2022

Contenido

1. Generalidades para ingresar a la VUCEM 3

2. Acceso a la VUCEM..... 4

3. Acceso a usuarios con e.firma..... 5

3.1. Página de Inicio..... 7

3.2. Acceso a trámites disponibles..... 8

4. Importación temporal de contenedores..... 9

4.1. Capturar Solicitud..... 10

4.2. Ingreso por Contenedor 11

4.3. Ingreso por número de manifiesto..... 18

4.4. Ingreso por Archivo CSV 23

5. Retorno de contenedores..... 30

5.1. Capturar Solicitud..... 31

5.2. Ingreso por Contenedor 32

5.3. Ingreso por Archivo CSV 37

6. Transferencia de contenedores..... 42

6.1. Capturar Solicitud..... 43

6.2. Ingreso por Contenedor 44

6.3. Ingreso por Archivo CSV 49

7. Consultas de importación temporal de contenedores. 54

1. Generalidades para ingresar a la VUCEM

Elementos del Sistema

Para facilitar el uso de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM), se implementaron una serie de componentes que el usuario debe emplear para su comodidad y fácil navegación, como son:

- Listas desplegadas (combos).
- Controles de selección múltiple.
- Controles de selección única.
- Tablas de datos (formularios de captura).
- Botones.
- Mensajes.

Forma de acceso al sistema VUCEM

Para tener acceso al sistema de la VUCEM se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o MAC.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet preferentemente Mozilla Firefox o Google Chrome en sus últimas versiones.
- Adobe Reader (última versión).

Recomendaciones al usuario para la captura de la solicitud

- Si el usuario deja inactiva la captura de la solicitud y después de un tiempo se vuelve a retomar, es posible que se genere un error, por lo que se recomienda al usuario que mantenga activa la sesión y realice de manera continua la captura de la información.
- En caso de haber realizado una pausa prolongada, se sugiere cerrar dicha sesión y el explorador para volver a realizar el proceso desde el principio para evitar inconsistencias.
- La sesión tiene una duración de 30 minutos, cuando la sesión queda inactiva durante este tiempo se debe salir de la página, limpiar cookies, e iniciar sesión nuevamente.

2. Acceso a la VUCEM

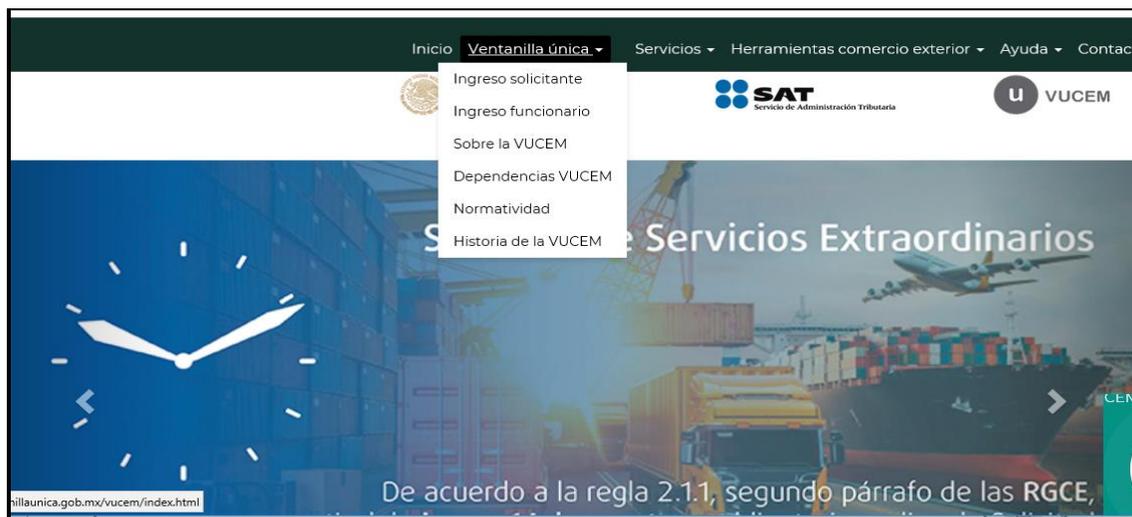
Se debe ingresar a la VUCEM a través de la siguiente dirección Web:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Se despliega la página principal de la **VUCEM**.



Posteriormente deberá colocarse en la opción de **Ventanilla Única** y dar clic en **Ingreso Solicitante**.



3. Acceso a usuarios con e.firma

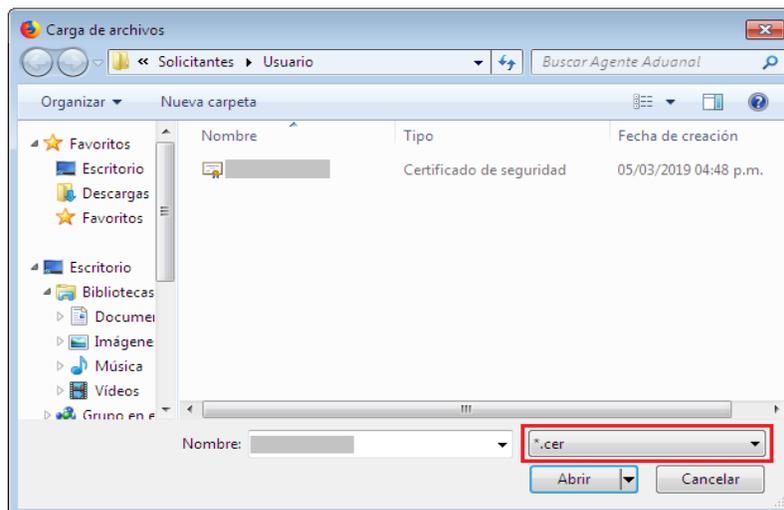
Para hacer uso del sistema el usuario deberá ingresar con su e.firma.

Una vez que dio clic en la opción **Ingreso Solicitante**, deberá ingresar los siguientes datos:

- Certificado (cer)*
- Clave Privada (key)*
- Contraseña de la Clave Privada

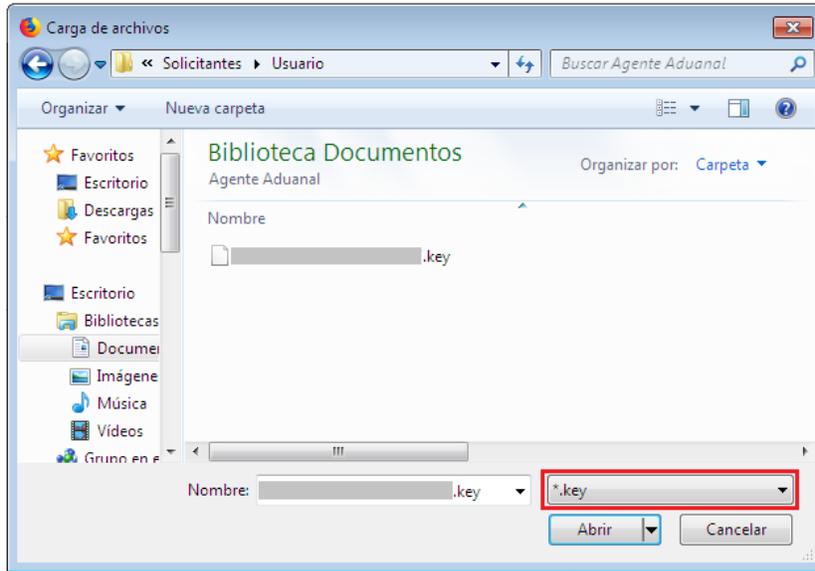


Para ingresar el Certificado (cer), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.cer) y después deberá presionar abrir:



VUCEM

Para ingresar el Certificado (key), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.key) y después deberá presionar abrir:



Después de ingresar el Certificado (key), deberá asentar la contraseña de la clave privada.

Una vez que los datos ingresados no contengan incongruencias entre sí, es decir, que sean correctos, el usuario deberá presionar el botón ingresar.

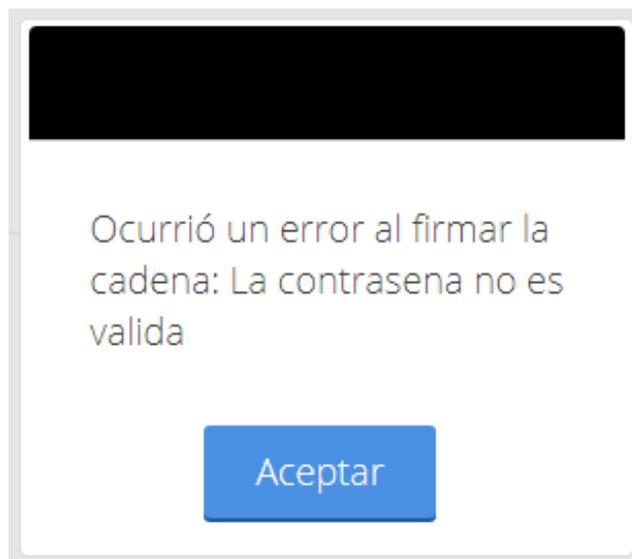
Con FIEL Sin FIEL

Certificado (cer)*:
 .cer

Clave privada (key)*:
 .key

Contraseña de clave privada*:

En caso de que alguno de los datos ingresados sea incorrecto, se mostrará el siguiente mensaje y se tendrán que ingresar nuevamente.



3.1. Página de Inicio

Se presenta la página principal de la VUCEM, en la cual es posible acceder a los diferentes servicios disponibles a través del menú según el perfil con el cual el usuario fue registrado.



3.2. Acceso a trámites disponibles

Para iniciar con el trámite de **Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores**, es necesario dar clic sobre el menú de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes Nuevas**.

The screenshot shows the VUCEM interface. At the top, there are navigation tabs: Inicio, Consultas, Tablero de seguimiento, Solicitudes, Trámites (selected), Usuarios, and Otras tareas. A dropdown menu for 'Trámites' is open, showing 'Favoritos y frecuentes', 'Solicitudes nuevas' (highlighted with a red box), and 'Solicitudes subsecuentes'. Below the menu, the main heading is 'Bandeja de tareas pendientes'. There are input fields for 'Solicitante:', 'RFC:', 'Folio:', 'Fecha inicial:', and 'Fecha final:'. A blue 'Buscar' button is located at the bottom right of the form area.

Posteriormente se deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso se deberá seleccionar **“SHCP”** (Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

The screenshot shows the 'Trámites disponibles' page. The heading is 'Trámites disponibles' and the instruction is 'Por favor elija la dependencia de la cual desea realizar su trámite.' Below this, there is a grid of logos for various Mexican government departments. The logo for SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) is highlighted with a red box. Other logos include SE (Secretaría de Economía), Cofepris (Comisión Federal de Protección de Consumidores y Usuarios), SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), SEDENA (Secretaría de Defensa Nacional), PROFFA (Procuraduría Federal de Defensores de la Federación), Instituto Nacional de Antropología e Historia, INBA (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura), AMECAFÉ (Asociación Mexicana de Cafetaleros), SAOARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca), and SENER (Secretaría de Energía).

Se mostrará un menú desplegable en el cual se deberá dar clic en el signo **(+)** que se encuentra del lado derecho de Autorización de Importación/Exportación, donde se desplegará el menú de

“Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores” y deberá dar clic en la opción que considere para ingresar al trámite deseado en las siguientes modalidades:

1. Importación temporal de contenedores.
2. Retorno de contenedores.
3. Transferencia de contenedores.
4. Consulta de constancias de importación temporal.

AGA

Por favor elija el trámite que desea realizar.

Autorizaciones de Importador/Exportador	[+]
Autorizaciones de Importador/Exportador	[-]
Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores	[-]
Importación temporal de contenedores	
Retorno de Contenedores	
Transferencia de contenedores	
Autorizaciones de Prestadores de servicio	[+]

4. Importación temporal de contenedores.

Para tramitar la “Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores”, a que se hace referencia en la Regla General de Comercio Exterior 4.2.13., en la modalidad de **importación temporal** de contenedores deberá realizar lo siguiente:

En la página principal de la VUCEM, deberá dar clic sobre el menú de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes Nuevas**.

Posteriormente deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso deberá seleccionar **“SHCP”**, en donde se mostrará un menú desplegable en el cual deberá dar clic en el signo **(+)** del lado derecho de Autorización de Importación/Exportación y dentro del menú desplegable de “Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores” deberá dar clic en la modalidad de **“importación temporal de contenedores”**, como se muestra a continuación.

Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores.

- **Importación temporal de contenedores**

VUCEM

- Ingreso por contenedor.
- Ingreso por número de manifiesto.
- Ingreso por archivo CSV.

Para iniciar el ingreso deberá seleccionar el campo por el cual se realizará y posteriormente capturar dicha información.

4.2. **Ingreso por Contenedor**

Una vez seleccionada la opción de **Ingreso por Contenedor**, se mostrarán los datos que deberá capturar para generar la “Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de

VUCEM

contenedores”. Para ello, se deberá indicar la aduana/sección aduanera y fecha del ingreso del contenedor.

Ingresar por:

Contenedor
 No. de Manifiesto
 Archivo CSV

Datos generales

Aduana/sección aduanera*:

Fecha de ingreso*:

Los datos del contenedor deben ser llenados con las iniciales del contenedor, número de contenedor y digito verificador(opcional), seleccionando el tipo de contenedor de que se trate.

Datos del equipo

Iniciales del equipo*:

Número de equipo*:

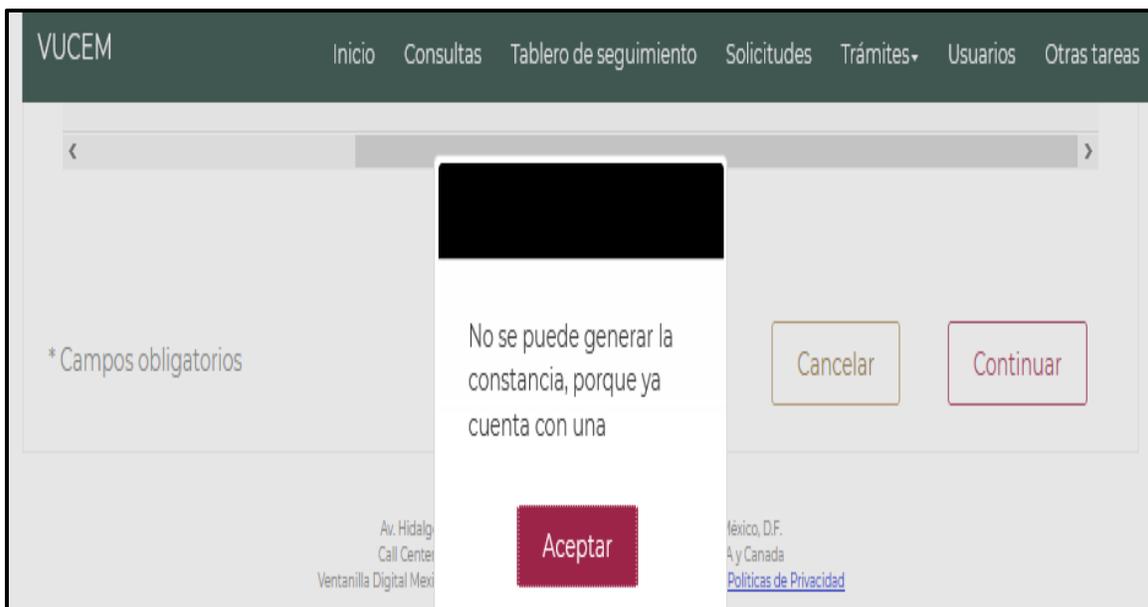
Dígito verificador:

Tipo de equipo*:

Iniciales del equipo	Número de equipo	Dígito Verificador	Tipo de equipo	Aduana	Fecha Ingreso	Vigencia
<div style="border: 1px solid gray; display: inline-block; padding: 2px 10px;">1</div>						

* Campos obligatorios

En el caso de que una constancia ya haya sido generada, el sistema notificará dicha situación y no se podrá continuar con la solicitud.



Una vez que los datos del contenedor fueron capturados correctamente y no se presenta ningún error se dará clic en **Agregar**.

Datos del equipo

Iniciales del equipo*: <input style="width: 90%;" type="text" value="LEMU"/>	Número de equipo*: <input style="width: 90%;" type="text" value="123456"/>
Dígito verificador: <input style="width: 90%;" type="text" value="2"/>	Tipo de equipo*: <input style="width: 90%;" type="text" value="contenedor"/>

Si existe algún error en el dígito verificador, el sistema generará una notificación, pero no se limitará la posibilidad de continuar generando la constancia.

VUCEM

Datos generales

Aduana/sección aduanera*:

Fecha de ingreso*:

Dígito verificador incorrecto

Aceptar

Datos del equipo

Iniciales del equipo*:

Número de equipo*:

Dígito verificador:

Tipo de equipo*:

Posteriormente se visualizarán los datos del contenedor en el recuadro como se muestra en la siguiente imagen y deberá dar clic en el botón de **Continuar**.

	Iniciales del equipo	Número de equipo	Dígito Verificador	Tipo de equipo	Aduana	Fecha Ingreso	Vigencia
1	LEMU	123456	1	CN	810	10/02/2021	
2	LEMU	234567	2	CN	810	10/02/2021	
3	LEMU	345678	2	CN	810	10/02/2021	
4	LEMU	456789	2	CN	810	10/02/2021	

1

Campos obligatorios

Cancelar
Continuar

VUCEM

En la parte superior se indicará cual es el monto actualizado del pago que debe realizarse por la constancia de importación temporal de contenedores. Se deberá realizar el llenado correspondiente de los espacios indicados para la línea de captura del pago generado (20 caracteres alfanuméricos) y el monto pagado expresado en moneda nacional (sin centavos), una vez llenos y sin que se indiquen errores, se puede proceder a hacer clic sobre el botón de **Agregar**. Posteriormente se puede dar clic sobre el botón **Continuar**

Ingresar pago de contenedores:

Monto a pagar:

Una vez realizado el pago se deberá ingresar la información correspondiente de la línea de captura del pago para que sea validada

Línea de captura*:

Monto*:

<input type="checkbox"/>	Línea de captura	Monto
1 <input type="checkbox"/>	032100ZB8DM121AS	328

A través del siguiente vínculo puedes ingresar a la página para generar la línea de captura de la constancia que se solicita:

[Generar línea de captura](#)

Campos obligatorios

En la parte de abajo de la página se puede encontrar el vínculo de la página donde debe generarse la línea de captura correspondiente para realizar el pago de la constancia de importación temporal de contenedores.

A través del siguiente vínculo puedes ingresar a la página para generar la línea de captura de la constancia que se solicita:

[Generar línea de captura](#)

* Campos obligatorios

El vínculo es el siguientes: <https://anam.gob.mx/formulario-multiple-de-pago-de-comercio-exterior/>

Durante el periodo en el que se genera el pago es posible que VUCEM cierre la sesión actual, es necesario ingresar nuevamente a través de su e.firma, posteriormente podrá buscar el tramite a través de su numero de seguimiento o a través del apartado de solicitudes.



Al abrirse el apartado se mostrarán todas las solicitudes pendientes del usuario, al darle doble clic se abrirá la solicitud y se podrá continuar con la solicitud.

Solicitud				
Id solicitud ^	Tipo de trámite	Fecha creación	Fecha actualización	Días transcurridos
192561939	Importación temporal de contenedores	2021-07-01 10:19:00.0	2021-07-02 10:10:58.0	1
192580580	Importación temporal de contenedores	2021-07-01 11:54:20.0	2021-07-01 11:59:36.0	2
192585199	Importación temporal de contenedores	2021-07-01 12:15:04.0	2021-07-01 12:15:04.0	2
192851139	Importación temporal de contenedores	2021-07-05 10:39:00.0	2021-07-05 10:39:00.0	0

Finalmente deberá firmar la solicitud, para esto deberá capturar los siguientes datos de su e.firma:

VUCEM

1. Certificado (cer).
2. Clave privada (key).
3. Contraseña de clave privada.

Firmar

La solicitud ha quedado registrada con el número temporal 67921884. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar tu solicitud. Un folio oficial le será asignado a la solicitud al momento en que ésta sea firmada.

Paso 1 Capturar solicitud **Paso 2** Firmar solicitud

Certificado (cer)*: .cer

Clave privada (key)*: .key

Contraseña de clave privada*:

* Campos obligatorios

Al firmar la solicitud, la VUCEM generará la “Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores” y mostrará al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de la VUCEM.

El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ().

Acuse de recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0100101200120192160000105>.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

**Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores
(importación temporal)**

VUCEM



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO

Administración General de Aduanas

810-ALTAMIRA

"2021: Año de la Independencia"
Altamira, TAMAULIPAS a 10 de febrero del 2021

Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores.
(Modalidad: IMPORTACIÓN TEMPORAL)

Estimado(a): AGRÍCOLA ALPE S DE RL DE CV
RFC: AAL0409235E6

De conformidad con lo señalado en la Regla General de Comercio Exterior 4.2.13, se ha generado ante la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM), la presente **Constancia**, con número de folio **0100101200120212160000075**, para amparar la permanencia en territorio nacional de los siguientes contenedores:

Núm.	Iniciales del equipo	Número de equipo	Digito verificador	Tipo de equipo
1	LEMU	456789	2	CN
2	LEMU	345678	2	CN
3	LEMU	234567	2	CN
4	LEMU	123456	1	CN

Al respecto, se señala que con la finalidad de llevar el control de los descargos correspondientes a las entradas y salidas de territorio nacional y las transferencias que se realicen de los mismos, se detalla la siguiente información:

Fecha de inicio vigencia:	10/02/2021
Fecha fin de vigencia:	10/02/2031
Aduana/sección de ingreso:	810 - ALTAMIRA

En virtud de lo anterior, con fundamento en lo señalado en el inciso a) de la fracción V del artículo 106 de la Ley Aduanera, se informa que esta constancia ampara la permanencia en territorio nacional de los contenedores detallados en la misma por el **plazo de 10 años**, así como sus entradas y salidas múltiples que se efectúen durante dicho plazo, motivo por el cual deberá retornarlos oportunamente al extranjero y abstenerse de cometer infracciones o delitos relacionados con su indebida utilización durante su estancia en este país.

Cabe señalar que de conformidad con el último párrafo del artículo 106 de la Ley Aduanera, en caso de que los mismos no sean retornados dentro del plazo señalado en la presente constancia, se entenderá que se encuentran ilegalmente en el país, por haber concluido el régimen de importación temporal a que se encuentran sujetos y podrán ser motivo de las sanciones aplicables conforme a las disposiciones legales en la materia.

4.3. Ingreso por número de manifiesto

Una vez seleccionada la opción de ingreso por **No. de Manifiesto**, se deberá seleccionar el tipo de transporte (Ferroviario, Marítimo) y capturar el número del manifiesto, posteriormente deberá dar clic en **Buscar**.

VUCEM

Ingresar por:

Contenedor
 No. de Manifiesto
 Archivo CSV

Ingresar por manifiesto

Tipo de transporte*: No. Manifiesto*:

Posteriormente se visualizarán los contenedores que se tienen asignados al número de manifiesto, si la información que se muestra es correcta se dará clic en **Continuar**.

Debes seleccionar al menos un registro para continuar.

<input type="checkbox"/>	Iniciales del equipo	Número de equipo	Dígito Verificador	Tipo de equipo	Aduana	Fecha Ingreso	Vigencia
1 <input type="checkbox"/>	BBZM	987665	4	AC	430	22/04/2020	
2 <input type="checkbox"/>	TTUM	323853	4	2B	430	22/04/2020	2030-04-2
3 <input type="checkbox"/>	BBZM	987665	4	AC	430	22/04/2020	
4 <input type="checkbox"/>	TTUM	323853	4	2B	430	22/04/2020	2030-04-2

1

* Campos obligatorios

En la parte superior se indicará cual es el monto actualizado del pago que debe realizarse por la constancia de importación temporal de contenedores. Se deberá realizar el llenado correspondiente de los espacios indicados para la línea de captura del pago generado (20 caracteres alfanuméricos) y el monto pagado expresado en moneda nacional (sin centavos), una vez llenos y sin que se indiquen errores, se puede proceder a hacer clic sobre el botón de **Agregar**. Posteriormente se puede dar clic sobre el botón **Continuar**

Ingresar pago de contenedores:

Monto a pagar:

Una vez realizado el pago se deberá ingresar la información correspondiente de la línea de captura del pago para que sea validada

Línea de captura*: Monto*:

<input type="checkbox"/>	Línea de captura	Monto
1 <input type="checkbox"/>	032100ZB8DM121AS	328

A través del siguiente vínculo puedes ingresar a la página para generar la línea de captura de la constancia que se solicita:

[Generar línea de captura](#)

Campos obligatorios

En la parte de abajo de la página se puede encontrar el vínculo de la página donde debe generarse la línea de captura correspondiente para realizar el pago de la constancia de importación temporal de contenedores.

A través del siguiente vínculo puedes ingresar a la página para generar la línea de captura de la constancia que se solicita:

[Generar línea de captura](#)

* Campos obligatorios

El vínculo es el siguientes: <https://anam.gob.mx/formulario-multiple-de-pago-de-comercio-exterior/>

Durante el periodo en el que se genera el pago es posible que VUCEM cierre la sesión actual, es necesario ingresar nuevamente a través de su e.firma, posteriormente podrá buscar el tramite a través de su número de seguimiento o a través del apartado de solicitudes.



Al abrirse el apartado se mostrarán todas las solicitudes pendientes del usuario, al darle doble clic se abrirá la solicitud y se podrá continuar con la solicitud.

Bandeja de solicitudes

Solicitante: _____ RFC: _____

Id solicitud: Fecha inicial: Fecha final:

Solicitud				
Id solicitud *	Tipo de trámite	Fecha creación	Fecha actualización	Días transcurridos
192561939	Importación temporal de contenedores	2021-07-01 10:19:00.0	2021-07-02 10:10:58.0	1
192580580	Importación temporal de contenedores	2021-07-01 11:54:20.0	2021-07-01 11:59:36.0	2
192585199	Importación temporal de contenedores	2021-07-01 12:15:04.0	2021-07-01 12:15:04.0	2
192851139	Importación temporal de contenedores	2021-07-05 10:39:00.0	2021-07-05 10:39:00.0	0

Finalmente deberá firmar la solicitud, para esto deberá capturar los siguientes datos de su e.firma:

1. Certificado (cer).
2. Clave privada (key).
3. Contraseña de clave privada.

VUCEM

Firmar

La solicitud ha quedado registrada con el número temporal 67921884. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar tu solicitud. Un folio oficial le será asignado a la solicitud al momento en que ésta sea firmada.

Paso 1 Capturar solicitud **Paso 2** Firmar solicitud

Certificado (cer)*: @@@@@@@@@@.cer

Clave privada (key)*: @@@@@@@@@@-@@@@@@@@.key

Contraseña de clave privada*:

* Campos obligatorios

Al firmar la solicitud, la VUCEM generará la “Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores” y mostrará al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de VUCEM.

El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ().

Acuse de recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0100101200120192160000106>.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores (importación temporal)

VUCEM

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Administración General de Aduanas

430-VERACRUZ

"2021: Año de la Independencia"
Veracruz, VERACRUZ a 22 de abril del 2020

Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores.
(Modalidad: IMPORTACIÓN TEMPORAL)

Estimado(a): AGRICOLA ALPE S DE RL DE CV
RFC: AAL0409235E6

De conformidad con lo señalado en la Regla General de Comercio Exterior 4.213, se ha generado ante la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM), la presente **Constancia**, con número de folio **0100101200120212160000076**, para amparar la permanencia en territorio nacional de los siguientes contenedores:

Núm.	Iniciales del equipo	Número de equipo	Digito verificador	Tipo de equipo
1	BBZM	987665	4	AC
2	BBZM	987665	4	AC
3	TTUM	323853	4	2B

Al respecto, se señala que con la finalidad de llevar el control de los descargos correspondientes a las entradas y salidas de territorio nacional y las transferencias que se realicen de los mismos, se detalla la siguiente información:

Fecha de inicio vigencia:	22/04/2020
Fecha fin de vigencia:	22/04/2030
Aduana/sección de ingreso:	430 - VERACRUZ

En virtud de lo anterior, con fundamento en lo señalado en el inciso a) de la fracción V del artículo 106 de la Ley Aduanera, se informa que esta constancia ampara la permanencia en territorio nacional de los contenedores detallados en la misma por el **plazo de 10 años**, así como sus entradas y salidas múltiples que se efectúen durante dicho plazo, motivo por el cual deberá retornarlos oportunamente al extranjero y abstenerse de cometer infracciones o delitos relacionados con su indebida utilización durante su estancia en este país. Cabe señalar que de conformidad con el último párrafo del artículo 106 de la Ley Aduanera, en caso de que los mismos no sean retornados dentro del plazo señalado en la presente constancia, se entenderá que se encuentran ilegalmente en el país, por haber concluido el régimen de importación temporal a que se encuentran sujetos y podrán ser motivo de las sanciones aplicables conforme a las disposiciones legales en la materia.

4.4. Ingreso por Archivo CSV

Una vez seleccionada la opción de ingreso por **Archivo CSV**, se deberá capturar la aduana/sección aduanera y posteriormente seleccionar la fecha de ingreso.

VUCEM

Ingresar por:

Contenedor No. de Manifiesto Archivo CSV

Datos generales

Aduana/sección aduanera*:

Fecha de ingreso*:

Una vez capturados los datos generales, se procederá a adjuntar el archivo CSV con la información de los contenedores, para esto deberá dar clic en **Cargar archivo**.

Adjuntar archivo

Archivo seleccionado*:

Iniciales del equipo	Número de equipo	Dígito Verificador	Tipo de equipo	Aduana	Fecha Ingreso	Vigencia
1						

* Campos obligatorios

Se cargará la siguiente ventana donde se deberá adjuntar el archivo CSV, para esto deberá dar clic en **Examinar**, buscar el archivo correspondiente y dar clic en **Abrir**, cuando el archivo se haya adjuntado correctamente se dará clic en **Enviar**.

Cargar archivo

Archivo:

Examinar...
Documento prueba.csv

Regresar
Enviar

El archivo CSV deberá estar configurado por tipo de unidad (01 contenedor, 02 chasis, 03 plataformas y 04 motogeneradores), un pipe, las iniciales del contenedor (hasta 12 alfanuméricos), un pipe, el número de contenedor (máximo 12) y dígito verificador. Deberán indicarse en mayúsculas los caracteres del archivo.

	A	B
1	01 BEAU 219351 8	
2	01 BEAU 236815 4	
3	01 BEAU 238719 6	
4	01 BEAU 241849 2	

Cuando los registros se hayan cargado correctamente se podrán visualizar como en la siguiente tabla y deberá dar clic en **Continuar**.

VUCEM

	Iniciales del equipo	Número de equipo	Dígito Verificador	Tipo de equipo	Aduana	Fecha Ingreso	Vi
1	BEAU	123456	1	CONTENEDORES	070	29/06/2021	
2	BEAU	123457	4	CONTENEDORES	070	29/06/2021	
3	BEAU	123458	6	CONTENEDORES	070	29/06/2021	
4	BEAU	123459	2	CONTENEDORES	070	29/06/2021	
5	BEAU	123460	2	CONTENEDORES	070	29/06/2021	
6	BEAU	123461	9	CONTENEDORES	070	29/06/2021	

1

* Campos obligatorios

En la parte superior se indicará cual es el monto actualizado del pago que debe realizarse por la constancia de importación temporal de contenedores. Se deberá realizar el llenado correspondiente de los espacios indicados para la línea de captura del pago generado (20 caracteres alfanuméricos) y el monto pagado expresado en moneda nacional (sin centavos), una vez llenos y sin que se indiquen errores, se puede proceder a hacer clic sobre el botón de **Agregar**. Posteriormente se puede dar clic sobre el botón **Continuar**

VUCEM

Ingresar pago de contenedores:

Monto a pagar:

Una vez realizado el pago se deberá ingresar la información correspondiente de la línea de captura del pago para que sea validada

Línea de captura*: Monto*:

<input type="checkbox"/>	Línea de captura	Monto
1 <input type="checkbox"/>	032100ZB8DM121AS	328

A través del siguiente vínculo puedes ingresar a la página para generar la línea de captura de la constancia que se solicita:

[Generar línea de captura](#)

Campos obligatorios

En la parte de abajo de la página se puede encontrar el vínculo de la página donde debe generarse la línea de captura correspondiente para realizar el pago de la constancia de importación temporal de contenedores.

A través del siguiente vínculo puedes ingresar a la página para generar la línea de captura de la constancia que se solicita:

[Generar línea de captura](#)

* Campos obligatorios

El vínculo es el siguientes: <https://anam.gob.mx/formulario-multiple-de-pago-de-comercio-exterior/>

Durante el periodo en el que se genera el pago es posible que VUCEM cierre la sesión actual, es necesario ingresar nuevamente a través de su e.firma, posteriormente podrá buscar el tramite a través de su número de seguimiento o a través del apartado de solicitudes.



Al abrirse el apartado se mostrarán todas las solicitudes pendientes del usuario, al darle doble clic se abrirá la solicitud y se podrá continuar con la solicitud.

Bandeja de solicitudes

Solicitante: _____ RFC: _____

Id solicitud: Fecha inicial: Fecha final:

Solicitud				
Id solicitud *	Tipo de trámite	Fecha creación	Fecha actualización	Días transcurridos
192561939	Importación temporal de contenedores	2021-07-01 10:19:00.0	2021-07-02 10:10:58.0	1
192580580	Importación temporal de contenedores	2021-07-01 11:54:20.0	2021-07-01 11:59:36.0	2
192585199	Importación temporal de contenedores	2021-07-01 12:15:04.0	2021-07-01 12:15:04.0	2
192851139	Importación temporal de contenedores	2021-07-05 10:39:00.0	2021-07-05 10:39:00.0	0

Finalmente deberá firmar la solicitud, para esto deberá capturar los siguientes datos de su e.firma:

1. Certificado (cer).
2. Clave privada (key).
3. Contraseña de clave privada.

VUCEM

Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores (importación temporal)

 HACIENDA <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</small>		 SAT <small>SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</small>		Administración General de Aduanas	
070-CD. JUAREZ					
"2021: Año de la Independencia" Cd. Juárez, CHIHUAHUA a 08 de febrero del 2021					
Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores. (Modalidad: IMPORTACIÓN TEMPORAL)					
Estimado(a): AGRICOLA ALPE S DE RL DE CV					
RFC: AAL0409235E6					
De conformidad con lo señalado en la Regla General de Comercio Exterior 4.2.13. se ha generado ante la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM), la presente Constancia , con número de folio 0100101200120212160000062 , para amparar la permanencia en territorio nacional de los siguientes contenedores:					
Núm.	Iniciales del equipo	Número de equipo	Digito verificador	Tipo de equipo	
1	AMAN	456789	1	CN	
2	AMAN	345678	1	CN	
3	AMAN	234567	1	CN	
Al respecto, se señala que con la finalidad de llevar el control de los descargos correspondientes a las entradas y salidas de territorio nacional y las transferencias que se realicen de los mismos, se detalla la siguiente información:					
Fecha de inicio vigencia:		08/02/2021			
Fecha fin de vigencia:		08/02/2031			
Aduana/sección de ingreso:		070 - CD. JUAREZ			
En virtud de lo anterior, con fundamento en lo señalado en el inciso a) de la fracción V del artículo 106 de la Ley Aduanera, se informa que esta constancia ampara la permanencia en territorio nacional de los contenedores detallados en la misma por el plazo de 10 años , así como sus entradas y salidas múltiples que se efectúen durante dicho plazo, motivo por el cual deberá retornarlos oportunamente al extranjero y abstenerse de cometer infracciones o delitos relacionados con su indebida utilización durante su estancia en este país.					
Cabe señalar que de conformidad con el último párrafo del artículo 106 de la Ley Aduanera, en caso de que los mismos no sean retornados dentro del plazo señalado en la presente constancia, se entenderá que se encuentran ilegalmente en el país, por haber concluido el régimen de importación temporal a que se encuentran sujetos y podrán ser motivo de las sanciones aplicables conforme a las disposiciones legales en la materia.					

5. Retorno de contenedores

Para tramitar la “Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores”, a que se hace referencia en la Regla General de Comercio Exterior 4.2.13., en la modalidad de **“retorno de contenedores”** deberá realizar lo siguiente:

En la página principal de la VUCEM, deberá dar clic sobre el menú de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes Nuevas**.

Posteriormente deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso deberá seleccionar **“SHCP”**, en donde se mostrará un menú desplegable en el cual deberá dar clic en el signo **(+)** del lado derecho de Autorización de Importación/Exportación y dentro del menú desplegable de “Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores”, deberá dar clic en la modalidad de **“retorno de contenedores”**, como se muestra a continuación.

Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores.

- **Retorno de contenedores**

The screenshot shows the AGA (Administración General de Aduanas) interface. At the top, it says "AGA" and "Por favor elija el trámite que desea realizar." Below this is a list of options:

- Autorizaciones de Importador/Exportador [+]
- Autorizaciones de Importador/Exportador [-]
- Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores [-]
- Importación temporal de contenedores
- Retorno de Contenedores** (highlighted with a red box)
- Transferencia de contenedores
- Autorizaciones de Prestadores de servicio [+]

5.1. Capturar Solicitud

Una vez que ingresó al trámite, se mostrará la información del solicitante, previamente cargada la cual no puede ser modificada.

Para comenzar a capturar la solicitud podrá seleccionar la pestaña de **“Contenedor”**.

Retorno de contenedores

Paso 1 Capturar solicitud | Paso 2 Requisitos necesarios | Paso 3 Anexar requisitos | Paso 4 Firmar solicitud

Solicitante | **Contenedor**

Datos generales del solicitante

RFC: Denominación o razón social:

Actividad económica preponderante:

Correo electrónico:

Una vez que se ingresa a la pestaña de Contenedor se mostrarán los diferentes tipos de Ingreso que se pueden realizar, los cuales consisten en:

- Ingreso por contenedor.
- Ingreso por archivo CSV.

VUCEM Inicio Consultas Tablero de seguimiento Solicitudes Trámites - Usuarios Otras tareas

Retorno de contenedores

Paso 1 Capturar solicitud | Paso 2 Requisitos necesarios | Paso 3 Anexar requisitos | Paso 4 Firmar solicitud

Solicitante | **Contenedor**

Buscar por:

Contenedor Archivo CSV

Iniciales contenedor	Número contenedor	Digito Verificador	Tipo Contenedor	Aduana	Estado de constancia	Existe en VUCEM
<input type="text" value=""/>						

* Campos obligatorios

Cancelar Continuar

5.2. Ingreso por Contenedor

Una vez seleccionado la opción de Ingreso por **Contenedor** se mostrarán los datos que deberá capturar para tramitar el retorno del contenedor y deberá indicar la aduana/sección aduanera y fecha del ingreso del contenedor.

VUCEM

Buscar por:

Contenedor
 No. de Manifiesto
 Archivo CSV

Datos generales

Aduana/sección aduanera*:

NUEVO LAREDO

Fecha de ingreso*:

19/12/2019

Los datos del contenedor deben ser llenados con las iniciales del contenedor, número de contenedor y digito verificador, seleccionando el tipo de contenedor de que se trate.

Datos del equipo

Iniciales del equipo*:

Número de equipo*:

Iniciales del equipo	Número de equipo	Digito Verificador	Tipo de equipo	Aduana	Estado de constancia	Existe en VUCEM
1						

* Campos obligatorios

Al ingresar los datos del contenedor y aduana de retorno, se desplegará la información del contenedor y debe contar con una constancia activa.

VUCEM

Aduana/sección aduanera*:

Datos del equipo

Iniciales del equipo*:
 Número de equipo*:

	Iniciales del equipo	Número de equipo	Digito Verificador	Tipo de equipo	Aduana	Estado de constancia	Existe en VUCEM
1	AMAD	345678	1	CN	070	ACTIVA	SI

* Campos obligatorios

En caso de que no tenga alguna constancia activa registrada en VUCEM, el usuario podrá agregar la información y archivo digitalizado de la constancia de importación. Para ello, deberá presionar el botón de Sí.

Datos del contenedor

Iniciales del contenedor*:
 Número del contenedor*:

Constancia no encontrada

Constancia no encontrada, ¿Deseas agregar una nueva constancia?.

	Iniciales contenedor	Número contenedor	Existe en VUCEM
	AABB	123456	SI

* Campos obligatorios

El aplicativo solicitará que se adjunte la constancia de importación que previamente había sido autorizada, ésta deberá ser digitalizada en formato PDF de hasta 3 Mb a 300 dpi´s.

Cargar archivos

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjuntar nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Constancia de Importación temporal de contenedores*:	-- Adjunta nuevo documento	

Después de adjuntar la constancia digitalizada, deberá proceder a firmar la solicitud, para esto deberá capturar los siguientes datos de su e.firma:

1. Certificado (cer).
2. Clave privada (key).
3. Contraseña de clave privada.

Firmar

La solicitud ha quedado registrada con el número temporal 67921884. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar tu solicitud. Un folio oficial le será asignado a la solicitud al momento en que ésta sea firmada.

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Firmar solicitud

Certificado (cer)*:
 xxxx-xxxx-xxxx.cer

Clave privada (key)*:
 xxxx-xxxx-xxxx.key

Contraseña de clave privada*:

* Campos obligatorios

Al firmar la solicitud, la VUCEM generará la “Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores” y mostrará al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual, podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de VUCEM.

El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ().

Acuse de recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0100101200120192160000087>.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores (Retorno)

VUCEM

 HACIENDA <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</small>		 SAT <small>SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</small>		Administración General de Aduanas			
							070-CD. JUAREZ
							"2021: Año de la Independencia" Cd. Juárez, CHIHUAHUA a 08 de febrero del 2021
Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores. (Modalidad: RETORNO)							
Estimado(a): AGRICOLA ALPE S DE RL DE CV RFC: AAL0409235E6							
De conformidad con lo señalado en la Regla General de Comercio Exterior 4.213, se ha generado ante la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM), la presente Constancia , con número de folio 0100101200220212160000028 , para amparar el retorno de las siguientes unidades:							
Núm.	Iniciales del equipo	Número de equipo	Digito verificador	Tipo de equipo	Fecha de ingreso	Fecha de vencimiento	Aduana/sección de ingreso
1	AMAN	234567	1	CN	08/02/2021	08/02/2031	070 - CD. JUAREZ
2	AMAN	123456	1	CH	28/01/2021	28/01/2026	070 - CD. JUAREZ
Al respecto, se señala que con la finalidad de llevar el control de los descargos correspondientes a las entradas y salidas de territorio nacional y las transferencias que se realicen de los mismos, se detalla la siguiente información:							
Seguimiento Retorno:							
Fecha de retorno				Aduana/sección aduanera			
08/02/2021				070 - CD. JUAREZ			
Cabe señalar que de conformidad con el último párrafo del artículo 106 de la Ley Aduanera, en caso de que dichas unidades no sean retornadas dentro del plazo a que se encuentran sujetas, se entenderá que se encuentran ilegalmente en el país, por haber concluido su régimen de importación temporal y podrán ser motivo de las sanciones aplicables conforme a las disposiciones legales en la materia.							

5.3. Ingreso por Archivo CSV

Una vez seleccionada la opción de Ingreso por **Archivo CSV**, deberá capturar la aduana/sección aduanera.

Ingresar por:

Contenedor Archivo CSV

Datos generales

Aduana/sección aduanera*:
Selecciona un valor

Adjuntar archivo

Archivo seleccionado*:

Una vez capturados los datos generales, se procederá a adjuntar el archivo CSV, con la información de los contenedores, para esto deberá dar clic en **Cargar archivo**.

Adjuntar archivo

Archivo seleccionado*:

Iniciales contenedor	Número contenedor	Dígito Verificador	Tipo Contenedor	Aduana	Fecha Ingreso	Vigencia
----------------------	-------------------	--------------------	-----------------	--------	---------------	----------

Se cargará la siguiente ventana donde se deberá adjuntar el archivo CSV, para esto deberá dar clic en **Examinar**, buscar el archivo correspondiente y dar clic en **Abrir**, cuando el archivo se haya adjuntado correctamente se dará clic en **Enviar**.

Cargar archivo

Archivo:

Examinar...
Documento prueba.csv

Regresar
Enviar

El archivo CSV deberá estar configurado por tipo de unidad (01 contenedor, 02 chasis, 03 plataformas y 04 motogeneradores), un pipe, las iniciales del contenedor (hasta 12 alfanuméricos), un pipe, el número de contenedor (máximo 12) y dígito verificador. Deberán indicarse en mayúsculas los caracteres del archivo.

	A	B
1	01 BEAU 219351 8	
2	01 BEAU 236815 4	
3	01 BEAU 238719 6	
4	01 BEAU 241849 2	

Cuando los registros se hayan cargado correctamente, se podrán visualizar como en la siguiente tabla y deberá dar clic en **Continuar**.

VUCEM

	Iniciales del equipo	Número de equipo	Dígito Verificador	Tipo de equipo	Aduana	Fecha Ingreso	Vi
1	BEAU	123456	1	CONTENEDORES	070	29/06/2021	
2	BEAU	123457	4	CONTENEDORES	070	29/06/2021	
3	BEAU	123458	6	CONTENEDORES	070	29/06/2021	
4	BEAU	123459	2	CONTENEDORES	070	29/06/2021	
5	BEAU	123460	2	CONTENEDORES	070	29/06/2021	
6	BEAU	123461	9	CONTENEDORES	070	29/06/2021	

Posteriormente deberá firmar la solicitud, para esto deberá capturar los siguientes datos de su e.firma:

1. Certificado (cer).
2. Clave privada (key).
3. Contraseña de clave privada.

Firmar

La solicitud ha quedado registrada con el número temporal 67921884. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar tu solicitud. Un folio oficial le será asignado a la solicitud al momento en que ésta sea firmada.

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Firmar solicitud

Certificado (cer)*:
 @@@@@@@@@@.cer

Clave privada (key)*:
 @@@@@@@@@@-@@@@@.key

Contraseña de clave privada*:

* Campos obligatorios

Al firmar la solicitud, la VUCEM generará la “Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores” y mostrará al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual, podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de VUCEM.

El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ().

Acuse de recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0100101200120192160000087>.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores (Retorno)

VUCEM

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Administración General de Aduanas

070-CD. JUAREZ

"2021: Año de la Independencia"
Cd. Juárez, CHIHUAHUA a 08 de febrero del 2021

Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores.
(Modalidad: RETORNO)

Estimado(a): AGRICOLA ALPE S DE RL DE CV

RFC: AAL0409235E6

De conformidad con lo señalado en la Regla General de Comercio Exterior 4.2.13, se ha generado ante la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM), la presente **Constancia**, con número de folio **0100101200220212160000028**, para amparar el **retorno** de las siguientes unidades:

Núm.	Iniciales del equipo	Número de equipo	Digito verificador	Tipo de equipo	Fecha de ingreso	Fecha de vencimiento	Aduana/sección de ingreso
1	AMAN	234567	1	CN	08/02/2021	08/02/2031	070 - CD. JUAREZ
2	AMAN	123456	1	CH	28/01/2021	28/01/2026	070 - CD. JUAREZ

Al respecto, se señala que con la finalidad de llevar el control de los descargos correspondientes a las entradas y salidas de territorio nacional y las transferencias que se realicen de los mismos, se detalla la siguiente información:

Seguimiento Retorno:

Fecha de retorno	Aduana/sección aduanera
08/02/2021	070 - CD. JUAREZ

Cabe señalar que de conformidad con el último párrafo del artículo 106 de la Ley Aduanera, en caso de que dichas unidades no sean retornadas dentro del plazo a que se encuentran sujetas, se entenderá que se encuentran ilegalmente en el país, por haber concluido su régimen de importación temporal y podrán ser motivo de las sanciones aplicables conforme a las disposiciones legales en la materia.

6. Transferencia de contenedores

Para tramitar la “Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores”, a que se hace referencia en la Regla General de Comercio Exterior 4.2.13., en la modalidad de **“transferencia de contenedores”** deberá realizar lo siguiente:

En la página principal de la VUCEM, deberá dar clic sobre el menú de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes Nuevas**.

Posteriormente deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso deberá seleccionar **“SHCP”**, en donde se mostrará un menú desplegable en el cual deberá dar clic en el signo **(+)** del lado derecho de Autorización de Importación/Exportación y dentro del menú desplegable de “Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores”, deberá dar clic en la modalidad **“transferencia de contenedores”** como se muestra a continuación.

Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores.

- o **Transferencia de contenedores**

AGA

Por favor elija el trámite que desea realizar.

Autorizaciones de Importador/Exportador	(+)
Autorizaciones de Importador/Exportador	(-)
Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores	(-)
Importación temporal de contenedores	
Retorno de Contenedores	
Transferencia de contenedores	
Autorizaciones de Prestadores de servicio	(+)

6.1. Capturar Solicitud

Una vez que ingresó al trámite, se mostrará la información del solicitante, previamente cargada, la cual no puede ser modificada.

Para comenzar a capturar la solicitud deberá seleccionar la pestaña de **“Contenedor”**.

Una vez que se ingresa a la pestaña de Contenedor se mostrarán los diferentes tipos de ingreso que se pueden realizar, los cuales consisten en:

- Ingreso por contenedor
- Ingreso por archivo CSV

6.2. Ingreso por Contenedor

Una vez seleccionada la opción de ingreso por **Contenedor**, se mostrarán los datos que deberá capturar para poder hacer la transferencia del contenedor. Se deberá indicar la aduana/sección aduanera donde se realizará la transferencia.

Transferencia de contenedores

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Solicitante

Contenedor

Ingresar por:

Contenedor Archivo CSV

Iniciales del equipo	Número de equipo	Digito Verificador	Tipo de equipo	Fecha Ingreso	Vigencia	Aduana
<div style="border: 1px solid #ccc; width: 100%; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>						

1

* Campos obligatorios

Cancelar

Continuar

Los datos del contenedor deben ser llenados con las iniciales del contenedor y número de contenedor.

Aduana/sección aduanera*:

CIUDAD HIDALGO

Datos del contenedor

Iniciales del contenedor*:

AADA

Número del contenedor*:

123456

Limpiar

Buscar

Iniciales contenedor	Número contenedor	Digito Verificador	Tipo Contenedor	Fecha Ingreso	Vigencia	Aduana
<div style="border: 1px solid #ccc; width: 100%; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>						

1

* Campos obligatorios

Cancelar

Continuar

VUCEM

Al ingresar los datos del contenedor, se desplegará la información del contenedor, el cual debe contar con una constancia activa.

Datos del contenedor

Iniciales del contenedor*: Número del contenedor*:

Iniciales contenedor	Número contenedor	Digito Verificador	Tipo Contenedor	Aduana	Estado de constancia	Existe en VUCEM	ik
AABB	123456			110	ACTIVA	SI	

1

* Campos obligatorios

En caso de que no tenga alguna constancia activa registrada en VUCEM el usuario podrá agregar la información y el archivo digitalizado de la constancia de importación. Para ello, se deberá presionar el botón de Sí.

VUCEM

Datos del contenedor

Iniciales del contenedor*: Número del contenedor*:

Constancia no encontrada

Constancia no encontrada, ¿Deseas agregar una nueva constancia?

Iniciales contenedor	Número contenedor	Existe en VUCEM
AABB	123456	SI

1

* Campos obligatorios

El aplicativo le solicitará que se adjunte la constancia de importación que previamente había sido autorizada, ésta deberá ser digitalizada en formato PDF de hasta 3 Mb a 300 dpi´s.

Cargar archivos

Paso 1
Capturar solicitud
Paso 2
Requisitos necesarios
Paso 3
Anexar requisitos
Paso 4
Firmar solicitud

Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjuntar nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Constancia de Importación temporal de contenedores*:	-- Adjunta nuevo documento -- <input type="button" value="v"/>	

Posteriormente deberá firmar la solicitud, para esto deberá capturar los siguientes datos de su e.firma:

1. Certificado (cer)

- 2. Clave privada (key)
- 3. Contraseña de clave privada

Firmar

La solicitud ha quedado registrada con el número temporal 67921884. Este no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar tu solicitud. Un folio oficial le será asignado a la solicitud al momento en que ésta sea firmada.

Paso 1 Capturar solicitud Paso 2 Firmar solicitud

Certificado (.cer)*
[Seleccionar archivo]cer

Clave privada (.key)*
[Seleccionar archivo]key

Contraseña de clave privada*
.....

Firmar

* Campos obligatorios Anterior

Al firmar la solicitud, la VUCEM generará la “Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores” y mostrará al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual, podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de VUCEM.

El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ().

Acuse de recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0100101200120192160000087>.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores (Transferencia)

VUCEM



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Administración General de Aduanas

060-CD. DEL CARMEN

"2021: Año de la Independencia"
Cd. del Carmen, CAMPECHE a 08 de febrero del 2021

Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores.
(Modalidad: TRANSFERENCIA)

Estimado(a): ARRENDADORA APASEO SA DE CV

RFC: AAP961203E71

De conformidad con lo señalado en la Regla General de Comercio Exterior 4.2.13. se ha generado ante la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM), la presente **Constancia**, con número de folio **0100101200420212160000025**, para amparar la **transferencia** de las siguientes unidades:

Núm.	Iniciales del equipo	Número de equipo	Digito verificador	Tipo de equipo	Fecha de inicio vigencia	Fecha fin de vigencia	Aduana/sección de ingreso
1	AMAN	456789	1	CN	08/02/2021	08/02/2031	070 - CD. JUAREZ
2	AMAN	345678	1	CN	08/02/2021	08/02/2031	070 - CD. JUAREZ

Al respecto, se señala que con la finalidad de llevar el control de los descargos correspondientes a las entradas y salidas de territorio nacional y las transferencias que se realicen de los mismos, se detalla la siguiente información:

Seguimiento Transferencia:

Fecha de transferencia	Lugar de transferencia	Empresa que transfiere	Empresa que recibe
08/02/2021	060 - CD. DEL CARMEN	AAL0409235E6	AAP961203E71

Cabe señalar que de conformidad con el último párrafo del artículo 106 de la Ley Aduanera, en caso de que dichas unidades no sean retornadas dentro del plazo a que se encuentran sujetas, se entenderá que se encuentran ilegalmente en el país, por haber concluido su régimen de importación temporal y podrán ser motivo de las sanciones aplicables conforme a las disposiciones legales en la materia.

6.3. Ingreso por Archivo CSV

Una vez seleccionado la opción de Ingreso por **Archivo CSV** deberá capturar la aduana/sección aduanera.

VUCEM

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Solicitante

Contenedor

Ingresar por:

Contenedor
 Archivo CSV

Datos generales

Aduana/sección aduanera*:

Selecciona un valor
v

Adjuntar archivo

Archivo seleccionado*:

Una vez capturado los datos generales, se procederá a adjuntar el archivo CSV, con la información de los contenedores, para esto deberá dar clic en **Cargar archivo**.

Adjuntar archivo

Archivo seleccionado*:

Cargar archivo

Iniciales del equipo	Número de equipo	Digito Verificador	Tipo de equipo	Fecha Ingreso	Vigencia	Aduana
<div style="border: 1px solid gray; width: 100%; height: 20px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> 1 </div>						

* Campos obligatorios

Cancelar

Continuar

version 1.2.0

Se cargará la siguiente ventana donde se deberá adjuntar el archivo CSV, para esto deberá dar clic en **Examinar**, buscar el archivo correspondiente y dar clic en **Abrir**, cuando el archivo se haya adjuntado correctamente se dará clic en **Enviar**.

Cargar archivo

Archivo:

Examinar... Documento prueba.csv

Regresar
Enviar

El archivo CSV deberá estar configurado por tipo de contenedor, un pipe, las iniciales del contenedor (máximo 4), un pipe, el número de contenedor (máximo 6) y dígito verificador. Deberán indicarse en mayúsculas los caracteres del archivo.

	A	B	
1	01 BEAU 123456 1		
2	01 BEAU 123457 4		
3	01 BEAU 123458 6		
4	01 BEAU 123459 2		
5	01 BEAU 123460 2		
6	01 BEAU 123461 9		

VUCEM

Cuando los registros se hayan cargado correctamente se podrán visualizar como en la siguiente tabla y deberá dar clic en **Continuar**.

Iniciales del equipo*:

Número de equipo*:

Limpiar

Buscar

	Iniciales del equipo	Número de equipo	Digito Verificador	Tipo de equipo	Fecha Ingreso	Vigencia	Aduana
1	LEMU	123456	1	CN	2021-02-10	2031-02-10	810
2	LEMU	234567	2	CN	2021-02-10	2031-02-10	810
3	LEMU	345678	2	CN	2021-02-10	2031-02-10	810
4	LEMU	456789	2	CN	2021-02-10	2031-02-10	810

1

* Campos obligatorios

Cancelar

Continuar

Posteriormente deberá firmar la solicitud, para esto deberá capturar los siguientes datos de su e.firma:

1. Certificado (cer)
2. Clave privada (key)
3. Contraseña de clave privada

Firmar

La solicitud ha quedado registrada con el número temporal 67921884. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar tu solicitud. Un folio oficial le será asignado a la solicitud al momento en que ésta sea firmada.

Paso 1 Capturar solicitud **Paso 2** Firmar solicitud

Certificado (cer)*: [icono de archivo]cer

Clave privada (key)*: [icono de archivo]key

Contraseña de clave privada*:

* Campos obligatorios

Al firmar la solicitud, la VUCEM generará una “Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores” y mostrará al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual, podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de VUCEM.

El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ().

Acuse de recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0100101200120192160000087>.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores (Transferencia)

VUCEM



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Administración General de Aduanas

810-ALTAMIRA

"2021: Año de la Independencia"
Altamira, TAMAULIPAS a 10 de febrero del 2021

Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores.
(Modalidad: TRANSFERENCIA)

Estimado(a): ARRENDADORA APASEO SA DE CV

RFC: AAP961203E71

De conformidad con lo señalado en la Regla General de Comercio Exterior 4.2.13, se ha generado ante la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM), la presente **Constancia**, con número de folio **0100101200420212160000026**, para amparar la **transferencia** de las siguientes unidades:

Núm.	Iniciales del equipo	Número de equipo	Digito verificador	Tipo de equipo	Fecha de inicio vigencia	Fecha fin de vigencia	Aduana/sección de ingreso
1	LEMU	456789	2	CN	10/02/2021	10/02/2031	810 - ALTAMIRA
2	LEMU	345678	2	CN	10/02/2021	10/02/2031	810 - ALTAMIRA
3	LEMU	234567	2	CN	10/02/2021	10/02/2031	810 - ALTAMIRA
4	LEMU	123456	1	CN	10/02/2021	10/02/2031	810 - ALTAMIRA

Al respecto, se señala que con la finalidad de llevar el control de los descargos correspondientes a las entradas y salidas de territorio nacional y las transferencias que se realicen de los mismos, se detalla la siguiente información:

Seguimiento Transferencia:

Fecha de transferencia	Lugar de transferencia	Empresa que transfiere	Empresa que recibe
10/02/2021	810 - ALTAMIRA	AAL0409235E6	AAP961203E71

Cabe señalar que de conformidad con el último párrafo del artículo 106 de la Ley Aduanera, en caso de que dichas unidades no sean retornadas dentro del plazo a que se encuentran sujetas, se entenderá que se encuentran ilegalmente en el país, por haber concluido su régimen de importación temporal y podrán ser motivo de las sanciones aplicables conforme a las disposiciones legales en la materia.

7. Consultas de importación temporal de contenedores.

Los usuarios podrán acceder al área de consultas para buscar los contenedores de los cuales posean constancias de importación, retorno o transferencia, para descargar sus constancias y verificar el estatus de sus contenedores.

Para iniciar la consulta **Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores** es necesario dar clic sobre el menú de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Consultas**.

Consulta de constancias



Se mostrará un menú desplegable en el cual se deberá dar clic en el signo **(+)** del lado derecho de Consultas y se deberá dar clic en las siguientes opciones para ingresar al trámite deseado:

Consulta importación temporal de contenedores

- **Consulta de Constancias**



Las consultas cuentan con distintos parámetros para poder realizar las búsquedas, los parámetros requeridos son tipo de constancia, fecha de inicio y fecha final.

Los parámetros opcionales son iniciales de contenedor y número de contenedor.

En el parámetro tipo de constancia deberá indicarse si se trata de una importación, retorno o transferencia, en fecha de inicio deberá indicarse la fecha desde donde se iniciará la búsqueda del registro, a su vez, en la fecha final deberá indicarse hasta que fecha finalizará la búsqueda.

En caso de no llenar los parámetros de iniciales y número de contenedor, se desplegarán todos los contenedores que tengan alguna constancia en el parámetro de tiempo indicado.

VUCEM

VUCEM Inicio Consultas Tablero de seguimiento Solicitudes Trámites - Usuarios Otras tareas

Tipo de constancia*: Constancia importacion Fecha Inicio*: 01/01/2021 Fecha Fin*: 31/01/2021

Iniciales del contenedor: Número del contenedor:

Limpiar Buscar

	Iniciales contenedor	Número contenedor	Tipo de movimiento	Fecha inicio	Fecha fin	Aduana	Oficio de Resolución
1	MDMD	222222	Constancia	2021-01-12 17:17:04.0	2031-01-11 00:00:00.0	080	
2	SDSD	111111	Constancia	2021-01-12 17:17:04.0	2031-01-11 00:00:00.0	080	
3	UUAA	333333	Constancia	2021-01-12 17:17:04.0	2031-01-11 00:00:00.0	080	
4	RRWE	000333	Constancia	2021-01-12 16:33:07.0	2026-01-11 00:00:00.0	520	
5	WWPO	000222	Constancia	2021-01-12 16:33:07.0	2026-01-11 00:00:00.0	520	
6	ZZXA	000111	Constancia	2021-01-12 16:33:07.0	2026-01-11 00:00:00.0	520	

En caso de no tener un resultado que coincida con la búsqueda se indicará el siguiente mensaje:

VUCEM Inicio Consultas Tablero de seguimiento Solicitudes Trámites - Usuarios Otras tareas

Consulta de Co

No se encontraron resultados

Aceptar

Tipo de constancia*: Constancia importacion Fecha Inicio*: 01/01/2021 Fecha Fin*: 31/01/2021

Iniciales del contenedor: AAAA Número del contenedor: 123456

Limpiar Buscar

	Iniciales contenedor	Número contenedor	Tipo de movimiento	Fecha inicio	Fecha fin	Aduana	Oficio de Resolución
1							

